



MODIFICACIÓN DEL "DISPONIBLE" A LOS CLIENTES DE CAJACANARIAS CON NÓMINA DOMICILIADA

Para:

Comunicado del SIC al personal del Gobierno de Canarias

octubre de 2012 07:27

SIN PREVIO AVISO

MODIFICACIÓN DEL "DISPONIBLE" A LOS CLIENTES CON NÓMINA DOMICILIADA EN CAJACANARIAS

Nos han llamado muchos afiliados para quejarse de la última "novedad" de la política que sigue con sus usuarios la entidad financiera **CajaCanarias**, otrora canaria (como indicaba su nombre) y hoy absorbida por la catalana "CaixaBank" (La Caixa):

Sin previo aviso, ha decidido modificar el "**disponible**" (los "números rojos" que tu entidad financiera te permite mantener hasta el cobro de la próxima nómina) de los clientes que tienen domiciliada su nómina en la entidad. Hasta ahora, se podía disponer anticipadamente de un porcentaje de la nómina mensual (en torno al 70% como mínimo).

A partir de YA, y con carácter general, el disponible máximo autorizado será de **800 euros**, con independencia de que el 70% del importe de tu nómina supere con creces ese máximo. Además, también nos ha llegado el rumor (por ahora sin confirmar) de que esos 800 euros tendrán disponibilidad limitada: te cargarán recibos en tu cuenta hasta ese máximo, pero no podrás, por ejemplo, disponer de efectivo en cajeros con cargo a ese disponible.

Como sabemos que muchos empleados públicos tienen domiciliada su nómina en la ahora catalana **La Caixa-CajaCanarias**, queremos informar de la -para nosotros- **MALA PRÁCTICA** de la entidad antiguamente canaria, de alterar las condiciones pactadas con sus clientes sin ni siquiera avisar previamente de ello con un plazo prudente de antelación.

Quedan informados. Puede que aún estén a tiempo de cambiar la domiciliación de su nómina a otra entidad financiera que ofrezca mejores condiciones (que las hay) y de notificarlo al departamento de nóminas de su Consejería antes de que se haga efectivo el pago de la nómina de octubre.

Desde el **SINDICATO INDEPENDIENTE CANARIO (S.I.C.)** hemos llamado a la Dirección General del Tesoro para que nos informasen de si existía o no algún convenio con entidades financieras, que recogiese condiciones favorables para los empleados públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias. No nos han sabido informar, pero lo solicitaremos por escrito. Por si no existe, desde aquí instamos a esa Dirección General, y a la de Función Pública, a que se pongan a trabajar en el asunto. Somos muchos y esa es nuestra fuerza para negociar unas condiciones preferentes.

Además, recopilaremos la información que nos quieran facilitar otras entidades financieras (incluidas alguna canaria que aún sobrevive) sobre las condiciones que estén dispuestas a ofrecer a los empleados públicos de canarias. Cuando tengamos la información te la trasladaremos para que puedas actuar con toda la información posible en la mano.

LA "MUERTE" DE CAJACANARIAS COMO ENTIDAD FINANCIERA CANARIA

La nefasta gestión de los políticos de todo signo desde que desembarcaron -con poder para la toma de decisiones- en todas las Cajas de Ahorro en general, y en particular en las canarias, ha tenido una doble consecuencia:

1.- La “muerte” de entidades financieras **canarias** que -en su día- fueron ejemplares, con sus clientes y con sus trabajadores. Sin duda, como temían el propio Gobierno de Canarias y los empresarios cuando se produjo la absorción por la entidad catalana, las consecuencias han sido nefastas para Canarias. Para no alargarnos mucho, y porque la finalidad de este comunicado es informarte de un hecho puntual, aunque grave porque afecta a miles de empleados públicos, te dejamos algunos de los muchísimos enlaces que existen en la red sobre lo que ha supuesto el proceso de absorción de CajaCanarias por La Caixa (alguno anecdótico que muestra como la entidad catalana nos ha vuelto a colocar geográficamente debajo de Baleares):

<http://www.laopinion.es/economia/2012/03/27/empresarios-gobierno-temen-fusion-genere-despidos/404581.html>

<http://www.sanborondon.info/content/view/full/45102/1/>

<http://www.elconfidencial.com/economia/2012/07/23/la-caixa-tira-de-bajas-forzosas-para-cuadrar-el-recorte-en-banca-civica-102431/>

<http://politicadelalma.blogspot.com.es/2012/09/un-durisimo-testimonio-de-un-ex.html>

<http://www.surcajarios.es/sanborondon%20-%20-%20copia.htm>

2.- La crisis del sector financiero, de carácter generalizado en la gran mayoría de las Cajas de Ahorro de toda España, y que el Gobierno del PP quiere que **paguemos todos los contribuyentes** (españoles y europeos) a través del famoso rescate del sector. Para que conozcas otras alternativas de las que ni el Gobierno, ni la oposición, ni la prensa mayoritaria informan, te copiamos un enlace a una entrevista con Frank Schäffler, miembro del Comité de Finanzas del Parlamento Alemán por parte del FDP, el Partido Liberal (es decir, de derechas) teutón que gobierna en coalición con el partido de Angela Merkel. Dice este político alemán, preguntado sobre la estrategia que propone para gestionar del modo más adecuado y justo posibles, crisis y quiebras bancarias:

*Debería ser posible que los bancos quiebren, como cualquier otra empresa en cualquier otro ámbito de la economía. Más importante aún es **asegurarnos de que no exista ninguna posibilidad de rescates, porque benefician a los acreedores a expensas del dinero de los contribuyentes**. En lugar de ello, lo que se necesita es un “bail-in” de los acreedores: **la conversión de una parte de la deuda de los bancos en acciones**.*

<http://www.libremercado.com/2012-10-10/deberia-ser-posible-que-los-bancos-quiebren-como-cualquier-otra-empresa-1276470903/>

Para los interesados en conocer lo que es el “bail-in”, les remitimos a este enlace de una página no precisamente de izquierdas. De forma muy resumida, consiste en que los acreedores del banco canjeen sus derechos por acciones del banco en crisis (alternativa que por cierto ya han ofrecido algunas entidades financieras españolas a las víctimas de las llamadas *participaciones preferentes*) y que evita el rescate a costa de los bolsillos de los ciudadanos.

Del bail-out al bail-in: alternativa privada a los rescates financieros con dinero público

<http://diegosanchezdelacruz.wordpress.com/2012/06/04/del-bail-out-al-bail-in-alternativa-privada-a-los-rescates-financieros-con-dinero-publico/>

Empleado público, ante la supresión de la paga extra de Navidad **RECUERDA:**

EN NAVIDAD Y REYES..... ¡CONSUMO CERO!

Canarias, 17 de octubre de 2012.

SINDICATO INDEPENDIENTE CANARIO (S.I.C.)

Esta lista de distribución esta integrada en el Servicio de listas de distribución del Gobierno de Canarias. Si desea darse de baja de la lista envíe un correo vacío a la siguiente dirección: SIC-SIGNOFF-